GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ENMIENDA No. 1

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en atención a la Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN, Literal A. "Aspectos Generales", cláusula 2. "Aclaraciones, Adendas y/o Enmiendas a los Documentos de Solicitud de Expresión de Interés", hace la siguiente ENMIENDA, a la **SEI No. 91/2025 – MINEDUCYT – GOES** denominada **"CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE UNA PLATAFORMA DE EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE (LXP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, LEARNING EXPERIENCE PLATFORM)"**, la cual deberán de tomar en cuenta en su Propuesta, todas aquellas personas naturales y jurídicas que hayan adquirido un juego de los Documentos de Solicitud de Ofertas:

No.	TEXTO ACTUAL	TEXTO MODIFICADO
1	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. A. Aspectos Generales. 3. Fecha, hora límites y lugar de presentación de las Expresiones de Interés: Las Expresiones de Interés serán recibidas hasta el día 09 de julio de 2025 a más tardar a las nueve y treinta horas (09:30), hora oficial de la República de El Salvador, en digital vía COMPRASAL (Oferta técnica y económica) o en forma física impresa en la Dirección de Compras Públicas (DCP), Alameda Juan Pablo Segundo y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, República de El Salvador. El proceso de la remisión debe finalizar con el envío completo de todos los documentos de la propuesta en COMPRASAL o remisión de esta en forma impresa a más tardar en la fecha y hora indicada. No se aceptarán propuestas después de la fecha y hora indicada, al momento de entregar la expresión de interés, el oferente dará por aceptada todas las condiciones del procedimiento de selección y/o contratación. Las Expresiones de Interés deben ser remitidas de acuerdo al siguiente detalle: Para Modalidad Electrónica en COMPRASAL: 1. El Proponente deberá remitir al sistema COMPRASAL su Expresión de Interés Técnica y Económica en COMPRASAL en un sólo archivo, debidamente identificados (nombre del proponente y el proceso en el que participa) con todos sus adjuntos. 2. Todos los documentos deberán cargarse en formato PDF.	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. A. Aspectos Generales. 3. Fecha, hora límites y lugar de presentación de las Expresiones de Interés: Las Expresiones de Interés serán recibidas hasta el ***día 10 de julio de 2025*** a más tardar a las nueve y treinta horas (09:30), hora oficial de la República de El Salvador, en digital vía COMPRASAL (Oferta técnica y económica), ***vía correo electrónico a la dirección de carlos.guirola@mined.gob.sv*** o en forma física impresa en la Dirección de Compras Públicas (DCP), Alameda Juan Pablo Segundo y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, República de El Salvador. El proceso de la remisión debe finalizar con el envío completo de todos los documentos de la propuesta en COMPRASAL, ***correo electrónico*** o remisión de esta en forma impresa a más tardar en la fecha y hora indicada. No se aceptarán propuestas después de la fecha y hora indicada, al momento de entregar la expresión de interés, el oferente dará por aceptada todas las condiciones del procedimiento de selección y/o contratación. Las Expresiones de Interés deben ser remitidas de acuerdo al siguiente detalle: Para Modalidad Electrónica en COMPRASAL: 1. El Proponente deberá remitir al sistema COMPRASAL su Expresión de Interés Técnica y Económica en COMPRASAL en un sólo archivo, debidamente identificados (nombre del proponente y el proceso en el que participa) con todos sus adjuntos.

	3. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de recepción de las Expresiones de Interés. Las expresiones de interés incompletas podrán ser rechazadas a menos que las omisiones o faltantes constituyan documentos que pueden ser subsanados, en cuyo caso se podrá solicitar la subsanación. 4. Todas las páginas de la expresión de interés propuesta, deberán ser numeradas por el Proponente. Para Modalidad Física impresa **(un solo sobre o paquete)**: 1. El Proponente deberá remitir su Expresión de Interés (Técnica y Económica) completas con todos sus documentos en un solo sobre a la dirección indicada. El sobre deberá estar rotulados e identificados (nombre del proponente, nombre de la propuesta técnica y económica y proceso en el que participa). 2. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de recepción de las Expresiones de Interés. Las expresiones de interés incompletas podrán ser rechazadas, a menos que las omisiones o faltantes constituyan documentos que pueden ser subsanados, se podrá solicitar la subsanación. 3. Las Expresiones de Interés deberá ser entregada en sobre cerrado que garanticen la integridad de la información. 4. Todas las páginas de la expresión de interés propuesta, deberán ser numeradas por el Proponente. Rechazo de Expresiones de Interés: Durante la recepción de las expresiones de interés el MINEDUCYT rechazará cualquiera o todas las propuestas, si no se reciben en la fecha y hora indicada en el presente documento de expresiones de interés (SEI) en forma impresa y digital.	2. Todos los documentos deberán cargarse en formato PDF. 3. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de recepción de las Expresiones de Interés. Las expresiones de interés incompletas podrán ser rechazadas a menos que las omisiones o faltantes constituyan documentos que pueden ser subsanados, en cuyo caso se podrá solicitar la subsanación. 4. Todas las páginas de la expresión de interés propuesta, deberán ser numeradas por el Proponente. Para Modalidad Física impresa **(un solo sobre o paquete)**: 1. El Proponente deberá remitir su Expresión de Interés (Técnica y Económica) completas con todos sus documentos en un solo sobre a la dirección indicada. El sobre deberá estar rotulados e identificados (nombre del proponente, nombre de la propuesta técnica y económica y proceso en el que participa). 2. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de recepción de las Expresiones de Interés. Las expresiones de interés incompletas podrán ser rechazadas, a menos que las omisiones o faltantes constituyan documentos que pueden ser subsanados, se podrá solicitar la subsanación. 3. Las Expresiones de Interés deberá ser entregada en sobre cerrado que garanticen la integridad de la información. 4. Todas las páginas de la expresión de interés propuesta, deberán ser numeradas por el Proponente. *Por correo electrónico (un solo archivo):* 1. *El Proponente deberá remitir su Expresión de Interés (Técnica y Económica) completas con todos sus documentos en un solo archivo al correo electrónico: carlos.guirola@mined.gob.sv.* 2. *Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de recepción de las Expresiones de Interés. Las expresiones de interés incompletas podrán ser rechazadas, a menos que las omisiones o faltantes constituyan documentos que pueden ser subsanados, se podrá solicitar la subsanación.* 3. *Las Expresiones de Interés deberán estar en formato PDF en un solo archivo.* 4. *Todas las páginas del documento de la expresión de interés propuesta, deberán estar numeradas por el Proponente.* Rechazo de Expresiones de Interés:

		Durante la recepción de las expresiones de interés el MINEDUCYT rechazará cualquiera o todas las propuestas, si no se reciben en la fecha y hora indicada en el presente documento de expresiones de interés (SEI) en forma impresa y digital.
2	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. A. Aspectos Generales. 4. Apertura de la Expresión de Interés: La "apertura" de la Expresión de Interés se llevará a cabo en reunión física abierta a los participantes que presenten Propuestas, el día 09 de julio de 2025 , a las diez horas (10:00), hora oficial de la República de El Salvador, en la Dirección de Compras Públicas (DCP), del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicada en Alameda Juan Pablo Segundo y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador. En el acta de apertura se detallará todas las propuestas recibidas y su valor económico.	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. A. Aspectos Generales. 4. Apertura de la Expresión de Interés: La "apertura" de la Expresión de Interés se llevará a cabo en reunión física abierta a los participantes que se presenten Propuestas, el *día 10 de julio de 2025 , a las diez horas (10:00), hora oficial de la República de El Salvador,* en la Dirección de Compras Públicas (DCP), del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicada en Alameda Juan Pablo Segundo y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador. ***(No es obligatoria la participación en el Acto de Apertura, en caso de haber enviado propuesta por correo electrónico).*** En el acta de apertura se detallará todas las propuestas recibidas y su valor económico.
3	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta: Añadir en 4. Alcance.	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta: La implementación piloto se realizará en diez (10) centros escolares oficiales. La cantidad de estudiantes se estima en un total aproximado de 2,800 a 3,500 estudiantes en total.
4	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta: Añadir en 4. Alcance.	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. C. Criterios y Metodología de Evaluación: La implementación se enfoca inicialmente en contenidos de Lenguaje y Matemáticas, El número de cursos esperado es de 8, siendo 2 para el primer ciclo, 3 para el segundo ciclo y 3 para el tercer ciclo.
5	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta: Añadir en Anexo 3. Diseño y Desarrollo de los Sistemas.	Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta: Login único mediante Google Cloud Identity (OpenID Connect / OAuth 2.0) usando cuentas Google Workspace del Gobierno de El Salvador. Soporte de SAML 2.0 para interoperabilidad con otros sistemas. MFA (TOTP / FIDO2) exigible a roles administrativos.

<table>
<tr>
<td>6</td>
<td>Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta:

Añadir en Anexo 3. Diseño y Desarrollo de los Sistemas.</td>
<td>Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN. I. Términos de Referencia y Condiciones de la Propuesta:

Se buscará que la plataforma tenga la capacidad de integración de herramientas de terceros bajo estos estándares:

<table>
<tr><th>Área</th><th>Estándar clave</th><th>Para qué se usará en el MVP</th></tr>
<tr><td rowspan="2">SSO / Seguridad</td><td>OpenID Connect + OAuth 2.0</td><td>Acceso con cuentas Google Workspace</td></tr>
<tr><td>SAML 2.0</td><td>Compatibilidad con otros sistemas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Datos escolares</td><td>OneRoster 1.1 (REST)</td><td>Matrícula ⇄ SIS / LXP</td></tr>
<tr><td>SIF 3.0 (data model)</td><td>Glosario semántico nacional</td></tr>
<tr><td>Herramientas externas</td><td>LTI 1.3 + Advantage</td><td>Lanzar motores de práctica y simulación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Contenido</td><td>SCORM 2004</td><td>Importar objetos de aprendizaje</td></tr>
<tr><td>xAPI 1.0.3</td><td>Trazas de uso → Data Lake</td></tr>
<tr><td>Evaluaciones</td><td>QTI 3.0</td><td>Estructura de ítems / tests</td></tr>
<tr><td>Eventos internos</td><td>Cloud Events 1.0</td><td>Formato mensajes en Pub/Sub</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Esta Enmienda No. 1 forma parte integral del Documento de Solicitud de Expresión de Interés.

San Salvador Centro, 07 de julio de 2025.

JOSÉ BALTAZAR TOMASINO MEJÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL